



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN

COMUNICACIÓN - CEDHNL

15 de Julio del 2020
Comunicado de Prensa UC/75/20

CEDHNL INVESTIGA DE OFICIO LA MUERTE DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CERESO No.1

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León inició una investigación de oficio en el caso de una persona privada de la libertad que falleció en el Centro de Reinserción Social No.1 Apodaca, presuntamente a consecuencia de una descarga eléctrica.

Al darse a conocer a través de los medios de comunicación dicha información, este Organismo inició las diligencias preliminares, solicitando a las autoridades del mencionado CERESO, el informe documentado de los hechos, a fin de determinar las condiciones en las que se suscitó el deceso.

Esta Comisión solicitó a las autoridades penitenciarias brindar la información y documentación adecuada a la familia de la persona fallecida, de acuerdo al derecho que tienen de conocer sobre el esclarecimiento de los hechos en los que perdió la vida.

La CEDHNL dará puntual seguimiento a las investigaciones del caso.